



EXPTE. D- 10410 112-13



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

### PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**La Honorable Cámara de diputados de la Provincia de Buenos Aires**

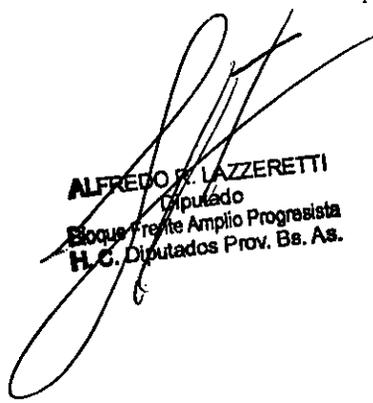
#### RESUELVE

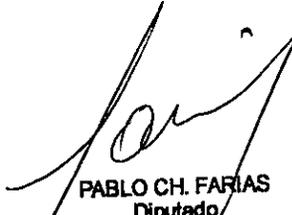
Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, para que a través del organismo que corresponda informe a esta Honorable Cámara de Diputados a la brevedad, sobre distintos interrogantes planteados a continuación:

1 - Cual es el estado de las obras proyectadas, presupuestadas y ejecutadas de pavimentación del Camino Rural 033 que une la ciudad cabecera del Distrito Miramar con la localidad de Otamendi.

2 - Si se ha destinado partida presupuestaria, para el corriente año, para el proyecto de pavimentación de este camino.

3 - Brindar toda otra información que considere pertinente al respecto.

  
**ALFREDO F. LAZZERETTI**  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

  
**PABLO CH. FARIAS**  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

La solicitud y posteriores reclamos por parte de distintos concejales del partido de General Alvarado para que sea pavimentado el camino rural 033 resulta de absoluta validez y legitimidad, dada la importancia de esta ruta que une a la cabecera del distrito – Miramar – con la centenaria localidad de Comandante Nicanor Otamendi.

El proyecto de pavimentación del CAMINO RURAL 033 ha sido largamente postergado, y se ha puesto en consideración del gobierno provincial en sucesivas ocasiones con el fin de cumplimentar esta urgente obra. Además, las gestiones efectuadas con los vecinos con respecto al corrimiento de los alambrados y los avances en las denominadas obras de arte existentes en dicho camino exigen su urgente conclusión.

Concejales de Gral. Alvarado han elaborado en el pasado año una solicitud que considerara la urgencia de esta obra de infraestructura, de vital importancia para el desarrollo y crecimiento de esta localidad del sur bonaerense, destacando la importancia estratégica y las ventajas socioeconómicas que esta obra traería aparejada para el desarrollo y el futuro del distrito. En ocasión de la conmemoración del centésimo aniversario de la fundación de la localidad de Nicanor Otamendi, se elevó un reclamo para que se realicen las gestiones ante las autoridades nacionales y provinciales para concretar una obra fundamental para la integración territorial del distrito en cuestión. Este proyecto se suma a este clamor.

Concretar el asfalto del camino rural 033 sería un justo homenaje y reconocimiento a todos los habitantes de la localidad de Comandante Nicanor Otamendi.

Por todo lo expuesto solicitamos el acompañamiento de los/as señores/as legisladores/as para este Proyecto de Solicitud e Informes.

  
PABLO CH. FARIAS  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.